

**OFICIO N°191 / 2023**

Valparaíso, 7 de septiembre de 2023

**DE : PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
VALPARAÍSO****A : SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR  
VIÑA DEL MAR**

En causa Rol N°110-2023, sobre reclamación de elección de directorio de la **Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Achupallas Santa Julia** de la comuna de Viña del Mar, se ha ordenado oficiar a Ud., para que publique la reclamación en la página web institucional de la Municipalidad e informe a través de oficio, dentro de cinco días al Tribunal la fecha en que realizó dicha publicación y remita, dentro del mismo plazo, todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder a la casilla de este Tribunal : [ingresos@tervalparaiso.cl](mailto:ingresos@tervalparaiso.cl)

Se hace presente que la publicación en la página web institucional, deberá mantenerse al menos hasta que quede ejecutoriado el fallo que resuelve la reclamación.

Se adjunta copia íntegra de la reclamación y la resolución recaída en ella.

Saluda atentamente a Ud.

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO  
Fecha: 07/09/2023

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL  
Fecha: 07/09/2023



\*9F61629B-B78B-43F1-98D2-DAEB038B025B\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tervalparaiso.cl/](http://www.tervalparaiso.cl/) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.